EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL
31 DE MARZO DE 2020
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Contenido

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujo de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional	:	Pesos chilenos
Moneda de presentación	:	M$

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ÍNDICE

Estados Financieros Intermedios

1. Estados de Situación Financiera
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta Página 1
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados Página 2
a) Bases de preparación Página 2
b) Modelo de presentación de Estados Financieros Página 2
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas Página 3
d) Período contable Página 3
e) Moneda funcional y de presentación Página 3
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles Página 4
g) Uso de juicios y estimaciones Página 4
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Página 5
i) Otros activos no financieros, corrientes Página 5
j) Otros activos no financieros no corrientes Página 5
k) Propiedades, planta y equipos Página 5
l) Propiedades de inversión Página 7
m) Deterioro de los activos Página 7
n) Instrumentos financieros Página 9
ñ) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Página 18
o) Beneficios a los empleados Página 19
p) Provisiones Página 19
q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes Página 20
r) Reconocimiento de ingresos Página 20
s) Reconocimiento de gastos Página 21
t) Impuestos diferidos e impuestos a la renta Página 21
u) Efectivo y equivalentes de efectivo Página 22
v) Estado de flujo de efectivo Página 22
w) Distribución de utilidades Página 23
x) Transacciones con empresas relacionadas Página 23
y) Intangibles Página 23
2.1.Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS Página 24
3. Efectivo y equivalentes al efectivo Página 25
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes Página 26

5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes Página 28
6. Otros activos no financieros, corrientes Página 30
7. Otros activos no financieros, no corrientes Página 31
8. Propiedades plantas y equipos Página 31
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía Página 34
10. Propiedades de inversión Página 35
11. Pasivos financieros corrientes y no corrientes Página 37
12. Impuestos diferidos e impuesto a la renta Página 38
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Página 40
14. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes Página 42
15. Pasivos por impuestos corrientes Página 44
16. Otros pasivos no financieros corrientes Página 45
17. Otros pasivos no financieros no corrientes Página 45
18. Patrimonio neto Página 46
19. Ingresos y gastos Página 47
20. Cauciones obtenidas de terceros Página 50
21. Acuerdo de concesión de servicios Página 52
22. Acuerdo de concesión portuaria área de desarrollo portuario, turístico y comercial Página 54
23. Sanciones Página 56
24. Medio ambiente Página 56
25. Gestión de riesgo Página 59
26. Contingencias y restricciones Página 62
27. Remuneraciones del directorio y personal clave Página 66
28. Hechos relevantes Página 69
29. Hechos posteriores Página 69

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En miles de pesos)

ACTIVOS	**Nota N°**	**31.03.2020** M$	**31.12.2019** M$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	6.676.388	4.921.926
Otros activos no financieros corrientes	6	1.290.606	205.688
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	592.158	511.132
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	3.583.552	3.543.128
Total de activos corrientes		12.142.704	9.181.874
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros no corrientes	7	3.190.428	2.859.825
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	1.037.297	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	22.238	23.156
Propiedades, planta y equipos	8	64.438.168	64.712.872
Propiedad de inversión	10	23.253.157	23.257.738
Total activos no corrientes		91.941.288	90.853.591
TOTAL DE ACTIVOS		104.083.992	100.035.465

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**Nota N°**	**31.03.2020** M$	**31.12.2019** M$
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros corrientes	11	1.839.159	1.653.719
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.854.992	41.613
Pasivos por impuestos corrientes	15	3.677.567	3.544.174
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	186.513	207.801
Otros pasivos no financieros corrientes	16	1.149.126	1.035.560
Total pasivos corrientes		8.707.357	6.482.867
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros no corrientes	11	2.012.694	2.577.227
Pasivos por impuestos diferidos	12	14.306.514	14.723.829
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	14	269.052	269.052
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	4.115.150	2.687.715
Total pasivos no corrientes		20.703.410	20.257.823
Total pasivos		29.410.767	26.740.690
PATRIMONIO :			
Capital emitido	18	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	18	13.020.166	11.641.716
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		74.673.225	73.294.775
Patrimonio total		74.673.225	73.294.775
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		104.083.992	100.035.465

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019, NO AUDITADO
(En miles de pesos)

		Acumulado	
	Nota N°	**01.01.2020 31.03.2020**	**01.01.2019 31.03.2019**
Ingresos de actividades ordinarias	19	4.801.820	3.646.879
Gastos por beneficios a los empleados	19	(263.970)	(245.266)
Gasto por depreciación y amortización		(321.940)	(322.908)
Otros gastos, por naturaleza	19	(1.149.853)	(1.122.834)
Otras ganancias		17.857	19.648
Ganancias de actividades operacionales		3.083.914	1.975.519
Ingresos financieros	19	31.781	22.301
Diferencia de cambio	19	(560.517)	125.230
Resultados por unidades de reajuste	19	6.254	(4.686)
Gastos financieros	19	(38.667)	(59.206)
Ganancia, antes de impuesto		2.522.766	2.059.158
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(1.144.316)	(1.340.125)
Ganancia del período		1.378.450	719.033
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1.378.450	719.033
Ganancia del período		1.378.450	719.033
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		1.378.450	719.033
Total resultado de ingresos y gastos integrales		1.378.450	719.033
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		1.378.450	719.033
Total resultado integral		1.378.450	719.033

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019, NO AUDITADO
(En miles de pesos)

31 de marzo de 2020

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M$	Ganancias acumuladas M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01/01/2020	61.653.059	11.641.716	73.294.775
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	1.378.450	1.378.450
Resultado integral	-	1.378.450	1.378.450
Saldo final al 31/03/2020	61.653.059	13.020.166	74.673.225

31 de marzo de 2019

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01/01/2019	61.653.059	8.788.900	70.441.959
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	719.033	719.033
Resultado integral	-	719.033	719.033
Saldo final al 31/03/2019	61.653.059	9.507.933	71.160.992

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO - NO AUDITADO
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos)

	Nota	01.01.2020	01.01.2019
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		M$	M$
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.270.693	3.608.901
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(199.939)	(239.560)
Pagos por cuenta de los empleados		(313.372)	(288.039)
Intereses pagados		(84.288)	(97.271)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(823.555)	(729.547)
Otras salidas		(262.785)	(255.627)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.586.754	1.998.857
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipos		-	(1.411)
Intereses recibidos		26.595	12.955
Otras entradas (salidas) de efectivo		53.295	21.942
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		79.890	33.486
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de préstamos		(912.182)	(732.691)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTLIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(912.182)	(732.691)
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		1.754.462	1.299.652
EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		-	-
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.754.462	1.299.652
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		4.921.926	1.660.304
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		6.676.388	2.959.956

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley Nº19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo Nº235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley Nº20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el Nº46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- ✓ Administración del concesionamiento del Frente de Atraque Nº2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalan en Puerto Antofagasta.

- ✓ Administración y explotación del Frente de Atraque Nº 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.

- ✓ Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

- ✓ El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 26 de mayo de 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros intermedios para los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la empresa. En nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros Intermedios de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de marzo de 2020 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
Estados de Resultados	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo 2020 y 2019.
Estados de Cambios en el Patrimonio	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.03.2020	**31.12.2019**
	$	$
Unidades de Fomento	28.597,46	28.309,94
Dólar estadounidense	852,03	748,74

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- ✓ Impuestos diferidos
- ✓ Beneficios al personal
- ✓ Deterioro de cuentas por cobrar
- ✓ Deterioro de activo fijos
- ✓ Deterioro de propiedades de inversión
- ✓

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo al modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos no financieros no corrientes

En este rubro se han clasificado activos no financieros asociados a la concesión portuaria, los cuales son diferidos a la duración del respectivo contrato de concesión.

k) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Promedio
Edificios	254
Instalaciones Fijas y Accesorios	411
Vehículos de motor	79
Planta y Equipos	87
Equip. de tecn. de la información	46
Otras Prop. Planta y equipos	122

l) Propiedades de inversión

El rubro "Propiedades de Inversión" incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:
  Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.

- ✓ Deterioro de propiedades, planta y equipos:
  Al 31 de marzo de 2020, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos. Se evualuarán las proyecciones de flujos futuros, producto del efecto de la pandemia por COVID-19 a nivel nacional e internacional.

- ✓ Deterioro de activos no financieros:
  Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. Nº00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de marzo de 2020, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:
- ✓
  - 2019 : 3,0%
  - 2020 : 3,7%
- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027).
- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

n) Instrumentos Financieros

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

1) Activos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros con todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

- **Clasificación de activos financieros**

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- ✓ El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- ✓ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

- **Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado y se incluye en la línea "reajustes e intereses cobrados a clientes".

- **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

- **Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI**

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano o,

- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- ✓ Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "ingresos financieros" en el estado de resultados.

- **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCR. Específicamente:

- ✓ Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- ✓ Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

- **Deterioro de activos financieros**

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- **Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo, y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir si dispone del préstamo

Cuando la PCE, durante el tiempo de vida del activo, se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- ✓ Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Sociedad son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);

- ✓ Estatus de morosidad;

- ✓ Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;

- ✓ Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y

- ✓ Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

- **Deterioro de activos financieros**

al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación consolidado para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Al 31 de marzo de 2020, no se observaron indicadores de deterioro.

2) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- **Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio

- **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

- **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

- **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- ✓ Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- ✓ Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- ✓ El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- ✓ Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales, no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

- **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados consolidados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son consolidados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 los activos y pasivos financieros se registran en el estado de situación financiera consolidado cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor justo. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados) se agregará o deducirá directamente del valor justo del activo o pasivo financiero, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados deben ser reconocidos inmediatamente en resultados.

- **Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad subscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de tipo de cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de futuros en divisas, swap de tipo de interés y swap de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscriben los contratos de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado y esté vigente como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se ha registrado un instrumento derivado.

ñ) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:
  La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):
  Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:
  La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;

- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios, son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación en la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- ✓ Identificación del Contrato
- ✓ Identificar las obligaciones de desempeño
- ✓ Determinar el precio de la transacción
- ✓ Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y,
- ✓ Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Antofagasta reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

s) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye: seguros, materiales, servicios públicos, contribuciones, patentes, otros servicios por terceros, gastos generales.

t) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del

impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Empresa Portuaria Antofagasta, al ser una Empresa del Estado, no le aplica un régimen integrado o semi-integrado debiendo aplicar la tasa general de primera categoría de un 25%.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

u) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

v) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

  La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- ✓ Actividades de operación:

  Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- ✓ Actividades de inversión:

  Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- ✓ Actividades de financiación:

  Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

w) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

x) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

y) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGANDA	VIDA UTIL RESTANTE
Sistemas Informacion Contables Sonda	60	20
Software Licencias Vigentes	24	13
Sistemas Generador y Envío Información	57	22

2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

Nuevas Normas Contables vigentes :

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas Enmiendas, no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y se registran al costo amortizado, el detalle es el siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Bancos	52.888	53.926
Depósitos a plazo	6.623.500	4.868.000
Total efectivo y equivalente al efectivo	6.676.388	4.921.926

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Pesos chilenos	6.665.599	4.911.393
Dólares estadounidenses	10.789	10.533
Totales	6.676.388	4.921.926

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Clientes	608.661	522.162
Provisión deterioro	(16.503)	(11.030)
Totales	592.158	511.132

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Con vencimiento menor de tres meses	551.672	516.336
Con vencimiento entre tres y seis meses	48.393	1.761
Con vencimiento entre seis y doce meses	8.596	4.065
Provisión deterioro	(16.503)	(11.030)
Totales	592.158	511.132

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos y no generan reajustes.
El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	31.03.2020 M$	31.12.2019 M$
Maersk Chile S.A.	-	94.162
Ulog Soluciones Logisticas Integrales	56.931	5.297
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	10.399	16.256
Julio Ramos e Hijos Ltda.	104.173	57.486
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	20.854	28.039
Hapag - Lloyd Chile SPA	103.746	69.333
Ocean Network Express (Chile) SPA	43.261	-
Plaza Antofagasta S.A.	-	42.139
CSAV Austral SPA	30.988	22.269
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	106.345	101.576
Hamburg Sud Chile	40.258	18.008
B&M Agencia Marítima S.A.	-	17.805
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	-	5.529
S.T.S. Ingeniería y Construcción Ltda.	8.232	1.340
Inchcape Shipping Services B V Chile Ltda.	1.457	-
Remolcadores Ultratug Ltda.	3.474	3.796
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	23.069	3.281
Ian Taylor y Cía. S.A.	18.535	19.024
Agencias Universales S.A.	6.924	1.891
Agencia Aduana Antonio Rojas y Cía. Ltda.	-	2.025
Minera Escondida Ltda.	-	1.741
Somarco Ltda.	10.124	-
Corssen Construccion e Inversiones SpA	3.251	-
Otros	138	134
Totales	592.158	511.132

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Saldos al inicio del período	11.030	5.873
Aumentos de provisión	5.473	6.305
Reversos	-	(1.148)
Totales	16.503	11.030

5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corrientes:

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3.583.552	3.543.128
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	1.037.297	-
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.620.849	3.543.128

La antigüedad de cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Con vencimiento menor de tres meses	1.121.282	722.495
Con vencimiento entre tres y seis meses	709.627	1.348.921
Con vencimiento entre seis y doce meses	2.873.925	1.525.004
Provisión deterioro	(83.985)	(53.292)
Totales	4.620.849	3.543.128

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	Deuda vencida	**Deuda vencida**
Deudor	M$	M$
Fisco de Chile	3.667.537	3.596.420
Deterioro	(83.985)	(53.292)
Totales	3.583.552	3.543.128

El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Saldos al inicio del período	53.292	39.068
Aumentos de deterioro	32.718	123.186
Reversos	(2.025)	(108.962)
Totales	83.985	53.292

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Gastos anticipados (seguros)	1.183.244	173.233
Deudores personal	2.911	751
Anticipo a proveedores	-	8.520
Otras partidas (cuotas sociales, etc.)	104.451	23.184
Totales	1.290.606	205.688

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta" (Frente N° 2)

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	731.613	725.359
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	110.971	120.482
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	237.373	241.527
Derecho por valor residual concesionario frente N° 2	2.110.018	1.772.004
Acciones otras empresas	453	453
Totales	3.190.428	2.859.825

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.03.2020 M$	31.12.2019 M$
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	5.054.183	5.156.093
Instalaciones fijas y accesorios	46.034.665	46.241.137
Construcciones en curso	150.112	109.284
Equipamiento de tecnología	66.619	70.648
Vehículos de motor	18.093	19.782
Otras propiedades, planta y equipos	76.408	77.840
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	64.438.168	64.712.872

Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.03.2020 M$	31.12.2019 M$
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	6.396.801	6.396.618
Instalaciones fijas y accesorios	49.746.496	49.742.098
Construcciones en curso	150.112	109.284
Equipamiento de tecnología	204.481	204.481
Vehículos de motor	57.293	57.293
Otras propiedades, planta y equipos	490.863	489.916
Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto	70.084.134	70.037.778

Clases de propiedades, planta y equipos Depreciación acumulada	31.03.2020 M$	31.12.2019 M$
Edificios	(1.342.618)	(1.240.525)
Instalaciones fijas y accesorios	(3.711.831)	(3.500.961)
Equipamiento de tecnología	(137.862)	(133.833)
Vehículos de motor	(39.200)	(37.511)
Otras propiedades, planta y equipos	(414.455)	(412.076)
Total clases de propiedades, planta y equipos, Depreciación acumulada	(5.645.966)	(5.324.906)

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso M$	Terrenos M$	Edificios (neto) M$	Equipamiento de tecnología (neto) M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Vehículos de motor (neto) M$	Otras propiedades planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2020	109.284	13.038.088	5.156.093	70.648	46.241.137	19.782	77.840	64.712.872
Adiciones	40.828	-	-	-	-	-	947	41.775
Gasto por depreciación	-	-	(101.910)	(4.029)	(206.472)	(1.689)	(2.379)	(316.479)
Cambios, total	40.828	-	(101.910)	(4.029)	(206.472)	(1.689)	(1.432)	(274.704)
Saldo final al 31.03.2020	150.112	13.038.088	5.054.183	66.619	46.034.665	18.093	76.408	64.438.168

	Construcción en curso M$	Terrenos M$	Edificios (neto) M$	Equipamiento de tecnología (neto) M$	fijas y accesorios (neto) M$	Vehículos de motor (neto) M$	propiedades planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	254.224	13.038.088	5.482.529	75.171	46.902.396	25.402	83.579	65.861.389
Adiciones	97.054	-	13.723	11.656	231.665	-	4.301	358.399
Retiros (bajas)	(241.994)	-	-	-	(1)	-	-	(241.995)
Gasto por depreciación	-	-	(340.159)	(16.179)	(892.923)	(5.620)	(10.040)	(1.264.921)
Cambios, total	(144.940)	-	(326.436)	(4.523)	(661.259)	(5.620)	(5.739)	(1.148.517)
Saldo final al 31.12.2019	109.284	13.038.088	5.156.093	70.648	46.241.137	19.782	77.840	64.712.872

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles

	31.03.2020	31.12.2019
	M$	M$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	22.238	23.156
Total activos intangibles, neto	22.238	23.156
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	308.583	308.582
Total activos intangibles, bruto	308.583	308.582
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	286.345	285.426
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	286.345	285.426

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Activos intangibles	31.03.2020 M$	31.12.2019 M$
Saldo inicial al 01 de enero	23.156	24.410
Adiciones	-	2.973
Amortizaciones	(918)	(4.227)
Saldo final	22.238	23.156

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

Clases de Propiedad de inversión neto	**31.03.2020** M$	**31.12.2019** M$
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Edificios	27.117	27.300
Instalaciones fijas y accesorios	4.175.401	4.179.799
Total clases de propiedad de inversión, neto	23.253.157	23.257.738

a) **Movimiento de propiedades de inversión**

	Terrenos M$	Edificios M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2020	19.050.639	27.300	4.179.799	23.257.738
Gasto por depreciación	-	(183)	(4.398)	(4.581)
Cambios, total	19.050.639	(183)	(4.398)	(4.581)
Saldo final al 31.03.2020	19.050.639	27.117	4.175.401	23.253.157

	Terrenos M$	Edificios M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	19.050.639	28.079	4.197.574	23.276.292
Gasto por depreciación	-	(779)	(17.775)	(18.554)
Cambios, total	19.050.639	(779)	(17.775)	(18.554)
Saldo final al 31.12.2019	19.050.639	27.300	4.179.799	23.257.738

11. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Pasivos financieros corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto 31.03.2020 M$	Monto 31.12.2019 M$
Santander	US$	3,14	416.998	372.461
BCI	US$	3,24	1.167.834	1.047.310
BCI	US$	4,60	254.327	233.948
Totales			1.839.159	1.653.719

b) Pasivos financieros no corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto 31.03.2020 M$	Monto 31.12.2019 M$
Santander	US$	3,14	208.667	366.740
BCI	US$	3,24	1.169.529	1.542.181
BCI	US$	4,60	634.498	668.306
Totales			2.012.694	2.577.227

c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Año	M$
2021	925.584
2022	824.616
2023	262.494
Total	2.012.694

12. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

La composición del cargo a resultado de los períodos de tres meses al 31 de marzo de 2020 y 2019 son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.03.2020	**01.01.2019 al 31.03.2019**
	M$	M$
Impuesto a la renta primera categoría	600.315	496.957
Impuesto a la renta DL 2398	960.504	795.132
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	812	1.673
Efecto del periodo por impuestos diferidos	(417.315)	46.363
Total cargo por impuesto a la renta	1.144.316	1.340.125

b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Activos	**Al 31.03.2020** M$	**Al 31.12.2019** M$
Provisión cuentas incobrables	1.819	1.819
Ingresos anticipados	1.326.764	1.268.326
Provisión de vacaciones	77.584	87.249
Provisiones varias	43.650	47.822
Indemnización años de servicios	174.884	174.884
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	68.588	44.313
Total activos por impuestos diferidos	1.693.289	1.624.413

Pasivos	**Al 31.03.2020** M$	**Al 31.12.2019** M$
Propiedades Plantas y Equipos	15.758.924	16.097.885
Intangibles	14.455	15.051
Costos concesiones	226.424	235.306
Total pasivos por impuestos diferidos	15.999.803	16.348.242
Total impuesto diferido neto	14.306.514	14.723.829

c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2020 al 31.03.2020		01.01.2019 al 31.03.2019	
	Base Imponible	**Impuesto tasa 65%**	**Base Imponible**	**Impuesto tasa 65%**
Conciliación de tributación aplicable	M$	M$	M$	M$
Utilidad contable antes de impuesto	2.522.766	1.639.798	2.059.158	1.338.453
Otros incrementos (decrementos)	(762.280)	(495.482)	2.573	1.672
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	1.760.486	1.144.316	2.061.731	1.340.125
Tasa efectiva		45%		65%

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Proveedores	1.822.266	23.669
Acreedores varios	32.726	17.944
Totales	1.854.992	41.613

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.03.2020 M$	31.12.2019 M$
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. (*)	1.207.614	-
Tesorería General de la República (*)	423.486	-
Ikons Atn Inversiones Ltda.	61.318	-
Maquinaria y Construcciones Río Loa S.A.	24.591	8.431
Grupo Eulen Chile S.A.	21.339	-
Aguas de Antofagasta S.A.	8.885	-
G.G.P. Servicios Industriales S.P.A.	6.011	-
Universidad de Chile	5.945	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	5.902	-
C.G.E. S.A.	5.140	-
Servigal Norte S.P.A.	5.004	-
Entel S.A.	4.972	-
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	4.960	-
Poch Ambiental S.A.	4.951	-
Turismo Cocha S.A.	3.782	-
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	3.237	-
Isa-Mar E.I.R.L.	2.463	-
Pedro Antonio Dávila Pino	2.400	-
Mat E.I.R.L.	2.213	-
Heblyn Salinas Muñoz	2.234	-
Alejandro Ahern Muñoz	2.000	-
Antofagasta Ternimal Internacional	-	4.175
Asociación de Industriales de Antofagasta	-	912
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	-	900
Sociedad Comercial Coñaripe Ltda.	1.986	-
Proveedores Integrales Prisa S.A.	1.836	-
Mackay y Compañía Abogados Ltda.	1.430	-
Asesoria Tributaria Juridicas Contables y Financieras	1.426	-
Artesanos del Paisaje Ltda.	1.369	-
Mabest Hunter Consultora S.P.A.	1.295	-
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	1.138	8.218
Baker Tilly Chile Auditores Consutores Ltda.	1.137	-
Garcia Sanchez Ltda.	1.127	-
RV Construcción S.P.A.	1.119	-
Print Shop S.P.A.	1.000	-
Otros	31.682	18.977
	1.854.992	41.613

(*) Provisiones cuentas por pagar por renovación seguros portuarios todo riesgo, responsabilidad civil y provisión pago contribuciones territoriales primera cuota de primer semestre.

Estas cuentas por pagar están denominadas en pesos chilenos y no devengan intereses ni reajustes.

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de marzo y 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	31.03.2020		**31.12.2019**	
	Corriente	**No Corriente**	**Corriente**	**No Corriente**
	M$	M$	M$	M$
Vacaciones del personal	119.359	-	134.230	-
Bonos de gestión	67.154	-	73.571	-
Indemnización por años de servicio	-	269.052	-	269.052
Totales	186.513	269.052	207.801	269.052

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	**Provisión bono de gestión**	**Provisión indemnización por años de servicios**
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2020	134.230	73.571	269.052
Adiciones a la provisión	-	14.047	-
Provisión utilizada	(14.871)	(20.464)	-
Saldo final al 31.03.2020	119.359	67.154	269.052

	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2019	127.681	70.620	247.338
Adiciones a la provisión	47.623	97.888	392.468
Provisión utilizada	(41.074)	(94.937)	(370.754)
Saldo final al 31.12.2019	134.230	73.571	269.052

Las provisiones por beneficios a los empleados han tenido el siguiente movimiento al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	M$	**M$**
Saldo inicial	269.052	247.338
+ Adiciones	-	578.100
(-)Efectos actuariales del año	-	(185.935)
(-) Utilización de la provisión	-	(370.451)
Totales	269.052	269.052

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales actualizadas	**31.03.2020**	**31.12.2019**
Tasa anual de despido	0,50	0,50
Tasa anual de renuncia	1,30	1,30
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Tablas de Mortalidad hombres *	CB H 2014	CB H 2014
Tablas de Mortalidad mujeres *	RV M 2014	RV M 2014
Tasa real anual de descuento	0,36	5,54
Tasa real anual de aumento de remuneraciones	1,0	1,0

- La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la Comisión para el Mercado Financiero.

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Impuesto a la renta primera categoría	-	2.229.035
Impuesto a la renta DL 2398/78	-	3.566.456
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	-	23.312
Pagos provisionales mensuales	-	(2.804.485)
Provisión año anterior	3.014.318	-
Total Impuesto a la renta por pagar	3.014.318	3.014.318
Otros Impuestos por pagar	M$	M$
Pagos provisionales mensuales por pagar	268.259	207.781
Iva débito fiscal	393.975	321.032
Impuestos segunda categoría	1.015	1.043
Total otros impuestos por pagar	663.249	529.856
Total pasivos por Impuestos corrientes	3.677.567	3.544.174

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Ingresos anticipados	1.149.126	1.035.560
Totales	1.149.126	1.035.560

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (2)	138.189	149.526
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (2)	753.861	766.185
Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (1)	2.110.018	1.772.004
Impuesto a la renta primera categoría	600.315	-
Impuesto a la renta DL 2398/78	960.504	-
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	813	-
Pagos provisionales mensuales	(448.550)	-
Totales	4.115.150	2.687.715

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

(2) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 , concesión portuaria y turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones

18. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Capital	61.653.059	61.653.059
Totales	61.653.059	61.653.059

b) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo del capital al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31.03.2020	**31.12.2019**
	M$	M$
Excedente	11.641.716	8.788.900
Retiro de utilidades	-	(1.500.000)
Utilidad del período	1.378.450	4.352.816
Total ganancias acumuladas	13.020.166	11.641.716

c) Distribución de utilidades

✓ Mediante Decreto N° 490 de 06 mayo de 2019 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M$1.500.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

	M$
diciembre de 2019	1.500.000
Total	1.500.000

19. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos acumulados por los períodos de tres meses, terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.03.2020 M$	**01.01.2019 al 31.03.2019** M$
Uso de muelle a la nave	40.188	72.363
Uso de muelle a la carga	21.947	36.454
Almacenamiento	1.137.273	435.899
Acopio	367.985	276.854
Tarifa uso de puerto (TUP)	680.550	745.058
Concesiones	2.063.295	1.696.205
Otros servicios	490.582	384.046
Total ingresos ordinarios	4.801.820	3.646.879

b) Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los períodos de tres meses, terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2020 al 31.03.2020 M$	**01.01.2019 al 31.03.2019** M$
Remuneraciones	263.970	245.266
Total gastos por beneficios a los empleados	263.970	245.266

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.03.2020 M$	**01.01.2019 al 31.03.2019** M$
Servicios públicos	76.113	55.946
Seguros	201.815	184.808
Contribuciones	423.486	413.902
Patente Municipal	81.847	80.239
Gastos generales	37.896	40.623
Servicios por terceros	272.423	286.965
Varios	56.273	60.351
Total otros gastos por naturaleza	1.149.853	1.122.834

d) El resumen de los ingresos financieros por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.03.2020 M$	**01.01.2019 al 31.03.2019** M$
Intereses penales	3.166	6.037
Intereses por inversiones	28.615	16.264
Total ingresos financieros	31.781	22.301

e) El resumen de las diferencias de cambios por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.03.2020 M$	01.01.2019 al 31.03.2019 M$
Reajuste cuenta corriente M/E	15.242	(1.461)
Reajuste por pasivos financieros	(575.759)	126.691
Total Diferencia de cambio	(560.517)	125.230

f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste:

	01.01.2020 al 31.03.2020 M$	01.01.2019 al 31.03.2019 M$
Reajuste intereses implícito (U.F.)	(1.180)	(4.685)
Reajuste cuentas por cobrar (U.F.)	7.434	(1)
Total resultados por unidades de reajuste	6.254	(4.686)

g) El resumen de gastos financieros:

	01.01.2020 al 31.03.2020 M$	01.01.2019 al 31.03.2019 M$
Reajuste intereses bancarios	(40.849)	(44.725)
Reajuste por ingresos anticipados	38.052	23.396
Reajuste intereses implícito	(36.167)	(37.877)
Reajuste P.P.M.	297	-
Total gastos financieros	(38.667)	(59.206)

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de marzo de 2020

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16.611.977
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	227.756
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	176.512
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.319.357
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	324.255
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	109.704
		Total	24.769.561

b) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2019

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16.472.106
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	254.068
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	56.316
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.263.189
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	257.921
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	80.435
		Total	24.384.035

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de marzo de 2020 es el siguiente:

	N° de cuota	**Moneda**	**Monto**	M$
ATI	Cuota 1/4	US$	1.949.595	1.595.393
ATI	Cuota 2/4	US$	1.949.595	1.595.393
ATI	Cuota 3/4	US$	1.949.595	1.595.393
ATI	Cuota 4/4	US$	1.949.595	1.595.393
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	234.447
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	8.235	234.447
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	8.235	234.447
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	8.235	234.447
			Total	7.319.357

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	N° de cuota	**Moneda**	**Monto**	M$
ATI	Cuota 1/4	US$	1.949.595	1.583.325
ATI	Cuota 2/4	US$	1.949.595	1.583.325
ATI	Cuota 3/4	US$	1.949.595	1.583.325
ATI	Cuota 4/4	US$	1.949.595	1.583.325
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	232.473
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	8.235	232.472
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	8.235	232.472
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	8.235	232.472
			Total	7.263.189

21. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente	:	Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario	:	Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- ✓ El pago único estipulado por MUS$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.

- ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.

- ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio Nº7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de marzo de 2020.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

22. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente	:	Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario	:	Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.
- ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m^2 útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m^2, por otra parte el mayor valor entre los m^2 y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m^2, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- ✓ Rambla costanera peatonal
- ✓ Plaza central
- ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
- ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
- ✓ Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

23. SANCIONES

1.- Sumario Sanitario Seremi de Salud de Antofagasta. Sistema de tratamiento de aguas servidas baños Terminal Multioperado.

- Multa de 50 Unidades Tributarias Mensuales, notificada el 06 de septiembre de 2019.
- Empresa Portuaria Antofagasta presentó un recurso de reposición el día 12 de septiembre de 2019, el cual aún no es resuelto por la Seremi.

2.- Fiscalización Inspección del Trabajo al comité paritario de recinto portuario Antofagasta

- Se presentó recurso de reconsideración con fecha 13 de enero de 2020, el cual fue desestimado parcialmente y se ordenó pagar multa de $451.989.-

24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financieros, ex-S.V.S. N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2020 al 31.03.2020	**01.01.2019 al 31.03.2019**
	M$	M$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	34.463	37.928
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	5.220	12.424
Limpieza de la poza	637	7.076
Estudio calidad agua y aire	9.152	-
Auditoría ambiental	2.510	4.500
Mantención cordones verdes	3.643	3.643
Programa de sanidad ambiental (desratización)	1.500	1.660
Otros	420	1.236
Totales	57.545	68.467

Proyectos Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

a. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.

b. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.

c. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.

d. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Bioceánico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1.- Concesión Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo modernizar las instalaciones del actual frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta. Para el desarrollo de esto se proyecta realizar un proceso de licitación nacional e internacional para que un operador logístico desarrolle las inversiones en infraestructura y equipamiento que permitan aumentar la transferencia de carga por Puerto de Antofagasta hasta en 5 millones de toneladas.

Estado actual: En proceso de consulta, ratificación y aclaratoria en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

2.- Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en proceso de desarrollo de la asesoría financiera para la elaboración de bases de licitación y contrato de concesión.

3.- Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta en 100.000 toneladas por año, así como también mejorar su accesibilidad, aumentar la seguridad para clientes y usuarios, y continuar modernizando las instalaciones.

Estado actual: Luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 m2. y construcción de nuevas bodegas de 6.300 m2.

4.- Actualización de Sistemas de Administración

La iniciativa tiene por finalidad actualizar los sistemas de administración de Empresa Portuaria Antofagasta, mediante la adquisición de software y sistemas de información.

Estado actual: En diciembre se dio inicio a la ejecución del proyecto con la firma del contrato. Actualmente el proyecto presenta un avance del 20%.

5.- Mejoramiento y Conexión Sistema de Alcantarillado Terminal Multioperado

La iniciativa tiene por finalidad realizar las obras de conexión al alcantarillado de Terminal Multioperado.

Estado actual: En proceso de elaboración de las bases de licitación para la ejecución de las obras.

25. GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.
Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

✓ Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de largo plazo y recursos propios.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

✓ Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de marzo de 2020 se ha constituido una provisión de deterioro por M$16.503 (M$7.000 en marzo de 2019) que equivale al 2,7% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,34 % de los ingresos de actividades ordinarias.

✓ Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.
Al 31 de marzo de 2020 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M$6.623.500 (M$4.868.000 en diciembre de 2019) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

- ✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

c. Riesgos Inherentes

- ✓ **Riesgo Financiero - Covid-19**

Cabe señalar que producto de la expansión por Covid - 19 a nivel mundial, el entorno económico se ha visto obviamente perjudicado, aún no es posible determinar el impacto negativo que esta pandemia podría generar en las actividades comerciales de Empresa Porutaria Antofagasta, dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de la salud para contener el virus, tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de marzo de 2020 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juicios

i) NAVEA/ SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO Y SEGURIDAD S.A. Causa Rol 0-663-2019 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA

Demanda cobro indemnizaciones por término de contrato, recargo, feriado y nulidad del despido. Cuantía: $12.272.041.-

Demandantes: Juana Kassra Rivadeneira
Pablo Hernán Navea Kassra
Jimena Paz Muñoz Rodríguez

Demandado principal: Sociedad de Servicios y Aseo y Seguridad San Vicente Ltda. o H&M Clean Ltda.

Demandado subsidiario: Empresa Portuaria Antofagasta.

-25 de septiembre de 2019: Audiencia de juicio.

-25 de octubre de 2019: Sentencia se estableció solidaridad de Empresa Portuaria Antofagasta en el pago de prestaciones adeudadas a los tres trabjadores (Indemización años de servicios y vacaciones proporcionales) pero solo hasta el 14 de diciembre de 2018.

Costo de Empresa Portuaria Antofagasta: $4.500.000.- aproximadamente (se debe liquidar con reajustes e intereses).

-30 de octubre de 2019: Abogado demandante presentó recurso de nulidad.

Corte de Apelaciones de Antofagasta ROL-475-2019 del 02 de diciembre de 2019, inclusión causa en la tabla ordinaria.

-20 de febrero de 2020: Corte de Apelaciones falló rechazando recurso de nulidad y acogiendo la tesis de Empresa Portuaria Antofagasta. Solo se deben pagar prestaciones hasta el 14 de diciembre de 2018. Demandante no recurre del fallo y se cetifica ejecutoria. Causa vuelva al tribunal y se ordena liquidación de los montos.

ii) SOCIEDAD CONSTRUCTORA SOLDANORTE LIMITADA/EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA. Causa Rol 1989-2019 4 JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ANTOFAGASTA

Mediante carta de fecha 20 de marzo de 2019, Empresa Portuaria Antofagasta informó a contratista Soldanorte el cobro de una multa por $88.188.213.- , debido a un incumplimiento de contrato detectado a raíz del proceso de auditoría de contratos efectuado el año 2018 por la Contraloría General de la República. A causa de este requerimiento la contratista, previendo el cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato por $247.025.808.- inició acciones legales contra Empresa Portuaria Antofagasta, presentando en primer término, una medida prejudicial precautoria y posteriormente, una demanda por indemnización de perjuicios.

Materia 1 : Medida prejudicial Precautoria.

Materia 2: Demanda indemnización de perjuicios en sede contractual, subsidio, demanda indemnización de perjuicios en sede extracontractual; mantención de medida precautoria.

Cuantía: $264.564.639.- por daño emergente, lucro cesante y daño moral, más intereses, reajustes y costas.

Demandante: Sociedad Constructora Soldanorte Ltda.

Demandado: Empresa Portuaria Antofagasta.
* Medida prejudicial precautoria:
-10 de Abril 2019 : Ingreso Prejudicial : Retención de garantía bancaria Nº0476546, pagadera a la vista, tomada en el Banco de Créditos e Inversiones , por la suma de $247.025.808.-
-10 de mayo de 2019: Notificación a Emprea Portuaria Antofagasta de prejudicial.
-12 de julio de 2019: Se presenta a cobro boleta de garantía y Banco de Créditos e Inversiones se excusa debido a medida prejudicial. Efecto legal es que se suspende vigencia del documento por el tiempo que dure el litigio.
* Demanda indemnización de perjuicios:
-23 de mayo de 2019 : Ingreso Demanda.
-24 de mayo de 2019 RJ : Da curso a demanda. Nunca se notificó demanda a Empresa Portuaria Antofagasta.
-20 de diciembre de 2019: Empresa Portuaria Antofagasta, presenta incidente especial de abandono del procedimiento.
-09 de enero de 2020: Sentencia, se declara abandonado el procedimiento por haber transcurrido más de seis meses contados desde la fecha de la última gestión útil. Se ordena al Banco de Créditos e Inversiones alzar las medidas cautelares.
-17 de enero de 2020: Certificación que la sentencia interlocutoria, se encuentra firme y ejecutoriada.

iii) CONTRUCTORA RÍO HUASCO LIMITADA/ EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA. Causa Rol C-5800-2019 4 JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ANTOFAGASTA

Gestión preparatoria notificación cobro de factura $17.091.173.- más intereses y reajustes, con costas.
-13 de noviembre de 2019: Ingreso de demanda.
-23 de diciembre de 2019: Se interpone incidente de nulidad procesal por parte de Empresa Portuaria Antofagasta.
-26 de diciembre de 2019: Traslado de incidente.
-17 de enero de 2020: Se falla nulidad de lo obrado. Se rechaza con costas, el incidente de nulidad.
-26 de enero de 2020: Empresa Portuaria Antofagasta presenta que se tenga por no preparada la vía ejecutiva.
-25 de marzo de 2020: Notificación demanda y proveído.
<u>Actuaciones Posteriores</u>:
-01 de abril de 2020: Se recibe a causa a prueba
-07 de Abril de 2020: Atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe y lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 21.226, se resolverá en su oportunidad, una vez declarado el cese del estado de excepción vigente.

Arbitrajes

i) Arbitraje por reclamo en liquidación de seguro por siniestro "marejadas 2013", acción dirigida por Empresa Portuaria Antofagasta contra aseguradoras Penta y Mapfre.
Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el árbitro dicto el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rinideron las pruebas testimoniales y documentales de ambas partes.
- 18 de diciembre de 2019: Las partes acuerdan suspender el procedimiento hasta el 01 de marzo de 2020.
- 13 de marzo de 2020: Al no arribar acuerdo se desecha la instancia de conciliación. El arbitraje proseguirá con al presentación de los medios probatorios que resta rendir.
- 27 de marzo de 2020: Se suspende el procedimiento en atención al estado de catástrofe que afecta al país.

ii) Arbitraje por reclamo de Antofagasta Terminal Internacional contra Empresa Portuaria Antofagasta sobre reconocimiento de valor residual en obras de infraestructura "Mejoramiento sitio 4-5", "RAEC" y "Mejoramiento sitio 6-7"
Durante el mes de marzo de 2019, las partes rindieron las pruebas, aportando antecedentes testimoniales, informes y documentación contable.
-23 de septiembre de 2019: Cierre de termino probatorio. Durante los meses de julio a octubre se prepararon las observaciones a la prueba de la contraria.
-25 de octubre de 2019: Se presentó escrito de observaciones a la prueba.
-05 de marzo de 2020: Se realizan alegatos de cierre.
Actuaciones Posteriores:
-01 de abril de 2020: Se cita a las partes a oír sentencia.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de conbro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.

- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)

- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.

- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta empresa.

- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2018, y conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que con fecha 20 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, acordó designar como Directores de la Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

Presidente	:	Don León Cohen Delpiano
Directora	:	Doña Andrea Rudnick García
Director	:	Don Manuel Rojas Molina

b) Retribución al Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a marzo de 2020 y 2019

		Período 2020			
Nombre	**Cargo**	**Período de desempeño**	**Directorio M$**	**Participación M$**	**Total M$**
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 31.03	4.781	-	4.781
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.03	2.391	-	2.391
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.03	2.391	-	2.391
			9.563	-	9.563

		Período 2019			
Nombre	**Cargo**	**Período de desempeño**	**Directorio M$**	**Participación M$**	**Total M$**
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 31.03	4.640	-	4.640
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.03	2.321	-	2.321
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.03	2.321	-	2.321
			9.282	-	9.282

Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	**Cargo**
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Victor Alzamora Navarro	Gerente de Administración y Finanzas
Diego Herrera Hip	Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos
Gina Caprioglio Rabello	Gerente de Asuntos Corporativos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M$73.833.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2020 (M$72.835.- por el mismo período 2019).

- Subgerentes M$20.179.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2020 (M$0.- por el mismo período 2019).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el Gerente General por este concepto, corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en año 2019 se pagó 1,5 sueldo base correspondiente al año 2018 y por el año 2018 se pagó 1,7 sueldo base, correspondiente al año 2017). El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2020 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2019, por el año 2019 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2018).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2019 y marzo de 2020 (promedio un sueldo base).

d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	Cantidad de Personas	
Distribución Personal	**31.03.2020**	**31.12.2019**
Gerentes y Ejecutivos	6	5
Profesionales y Técnicos	19	20
Trabajadores	10	11
Totales	35	36

28. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

29. HECHOS POSTERIORES

1. Con fecha 16 de abril de 2020, se emite Decreto N° 577, Dirección de Presupuestos, que fija programa de traspasos de anticipos y/o utilidades, según el artículo 29 del D.L. N° 1.263, de 1975, para Empresa Portuaria Antofagasta año 2020. Deberá ingresar a la Tesorería General de la República las cantidades que se indican, en los meses que se señalan:

Meses	Millones $
Junio	1.000
Agosto	1.000
Octubre	3.000
Total	**5.000**

En el período comprendido entre el 01 de abril de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar los presentes Estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

*****